

10/05/2023

Arica: Condenan a 15 años de cárcel a sujeto que cometió 3 violentos asaltos en una noche

La Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía de Arica obtuvo una pena de 15 años de presidio efectivo contra Luis Manuel Villacura Ríos, acusado por su participación en tres violentos asaltos armados, cometidos en la noche del 17 de julio de 2022.

Así, Villacura Ríos fue condenado por tres delitos de robo con intimidación, en el marco de una investigación trabajada junto a la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros.



El trabajo investigativo estableció que el primero de los hechos se registró a las 19:20 hrs del día 17 de julio del año pasado, cuando el acusado ingresó a un local comercial de calle Las Brisas y amenazó con un arma de fuego a una trabajadora, sustrayendo desde la caja registradora la suma de 400 mil pesos, para luego huir del lugar.

Solo cinco minutos después, Villacura Ríos se dirigió hasta otro local comercial ubicado en calle Los Limones, donde intimidó a la víctima exigiéndole que le entregara el dinero, mientras que una mujer que lo acompañaba, aún desconocida, sustrajo dos displays de bebida de fantasía evaluada en \$150.000.

Finalmente, cerca de las 22.30 horas el acusado y la mujer llegaron hasta una peluquería ubicada en avenida Cancha Rayada, donde intimidaron a la víctima con un arma de fuego exigiéndole dinero. En ese contexto, la imputada quebró una vitrina de la que sustrajo productos de peluquería y barbería. Tras ello, huyeron con las especies en su poder a bordo de una camioneta.

Luego de intensas diligencias investigativas, personal de Carabineros detuvo a Luis Villacura Ríos al día siguiente de ocurrido los hechos, logrando acreditar su participación en los tres delitos de robo con intimidación.